



La vigencia de este proceso se tiene que confrontar con la fecha que consta en Qualitas CLOUD

El original en vigor está disponible en Qualitas CLOUD

Descripción	POLÍTICA de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo
Aprobado	24/10/2022
Cambios Versión	
Objeto	<p>La Política de Calidad, Medio Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de Grupo</p> <p>PGH incluye el compromiso de cumplir con los requisitos de mejorar continuamente la</p> <p>eficacia del sistema integrado de gestión, prevención de la contaminación y prevenir los</p> <p>daños y deterioro de la salud, proporcionando un marco de referencia para establecer y</p>



revisar los objetivos de Calidad, Medioambientales y de SST, incluyendo el compromiso

de cumplir con los requisitos legales aplicables, siendo comunicada esta política dentro

de la organización y revisada para su continua adecuación, estando disponible para las

partes interesadas.

Datos de entrada



Es definida y revisada periódicamente por la Dirección

Proceso

POLITICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE GRUPO PGH

La Dirección se compromete a proveer productos y servicios que satisfagan de manera consistente las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Todo el personal está involucrado en el cumplimiento de esta política.

La gestión de la Calidad, la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo es parte integrante y fundamental en la gestión de nuestra organización.

Para lograr el máximo nivel de calidad y seguridad en nuestros procesos y servicios, nos aseguramos que se realizan de manera eficaz mediante nuestros procedimientos, los cuales describen nuestros procesos; la adopción del sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente y SST, tiene como finalidad lograr el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos contemplados en la norma ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad).
- Cumplir con los requisitos contemplados en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental).
- Cumplir con los requisitos contemplados en la norma ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios, del cliente y otros requisitos que afecten, asegurando la SST y el cuidado del medio ambiente.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de gestión, la toma de medidas para la prevención de la contaminación y la mejora continua de las medidas de seguridad y garantías de la salud de los trabajadores.
- Analizar y maximizar la satisfacción de los clientes con nuestros servicios.
- Nuestra continua orientación hacia la excelencia está fundamentada en una temprana identificación y erradicación de las fuentes de los errores. La prevención es siempre prioritaria frente a la corrección.



- Lograr la motivación de nuestros recursos humanos y su capacitación a través de las actividades apropiadas de formación y adiestramiento, así como en materia de SST.

- Identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos estableciendo los respectivos controles, con el objetivo de reducir los riesgos para la SST.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, apropiadas a la organización.

- El análisis y la determinación de acciones dirigidas a eliminar los peligros y reducir riesgos para la SST, incluyendo las causas de los incidentes y accidentes laborales, para la implantación de las adecuadas acciones correctoras.

- Establecer y mantener los cauces de comunicación e información permanente con nuestros clientes, personal, proveedores y sociedad en general.
- Implementar procesos de Consulta y Participación del personal y de sus representantes en materia de SST, facilitando la participación de todos el personal de las empresas del grupo, así como el derecho a ser consultado.

-La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo contempla

la minimización del impacto de los aspectos ambientales y la prevención de la

contaminación con el objetivo de mejoras eficientes de REDUCCIÓN - REUTILIZACIÓN -

RECICLAJE.

La Dirección dota al Sistema de Gestión de todas las herramientas precisas, documental e informáticamente establecidas, para asegurar que la Política de Calidad, Medioambiental y de SST sea comprendida, desarrollada y continúe vigente por todos los niveles de la organización.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, se pone a disposición del público y de las partes interesadas, para su información y conocimiento.

Para poder cumplir con estos compromisos, Grupo PGH establece anualmente (aprovechando la revisión y análisis del Sistema de Gestión por la Dirección) una serie de objetivos y metas de calidad, ambientales y de SST, que pueden tener carácter cualitativo o cuantitativo, pero en cualquier caso, deben ser verificables en cuanto a cumplimiento y efectividad.

La Dirección y el coordinador de calidad evalúan el avance en la consecución de estos objetivos cuando efectúa la revisión periódica del Sistema de Gestión.

Salida de datos

Aprobada por el Consejero Delegado.



D. Pedro García Henríquez